


**DENISE  
DRESSER**


*Basta de ciudadanía libre con derechos. Dejen de escribir, de tuitear, de criticar a los políticos de Morena. El objetivo es la autocensura.*

# Mordazas morenistas

**C**állense. Paren de escribir, de tuitear, de criticar a los políticos de Morena. Ya no denuncien la corrupción, ya no expongan el tráfico de influencias, ya no destapen el nepotismo. Basta de ciudadanía libre con agencia y derechos. Colóquense dócilmente la mordaza porque en la llamada 4T, el gobierno no permitirá el ejercicio pleno de la libertad de expresión. El morenismo está perfeccionando técnicas para censurar. El partido-gobierno que ya controla el Ejecutivo, el Judicial, el INE y el TEPJF, ahora pretende pasteurizar el pensamiento. Retorcerá las leyes, instrumentalizará a las instituciones y utilizará a los jueces para vendar los ojos, cerrar las bocas y amarrar las manos. Acu-

sará a cualquier ciudadano de “violencia política en razón de género” u otro pretexto con el objetivo de silenciar, de silenciarnos.

Por denunciar el uso ilegal –y no aclarado– de un avión militar para transportar a su familia, Andrea Chávez me demanda por “violencia política de género”. Por tuitear que Delfina Gómez es una delincuente electoral, un grupo de diputadas de Morena me acusa ante el INE por lo mismo. Y ahí comienza un método de amordazamiento que avanza y se agrava, aplicado al periodista Héctor de Mauleón por publicar una columna crítica sobre una política tamaulipeca. Usado contra la periodista Laisha Wilkins por burlarse en X de “Dora, la transformadora”. Desplegado



contra el periodista Raymundo Riva Palacio por criticar a la gobernadora del Estado de México. Y peor aún, empleado recientemente contra un ama de casa, una ciudadana común y corriente –Karla Estrella– por cuestionar el nepotismo detrás de la candidatura de la esposa del morenista **Sergio Gutiérrez Luna**.

A Karla le imponen sanciones desproporcionadas, similares a las que intentaron forzar en mi caso. Pagar una multa, ofrecer disculpas públicas, tomar un curso obligatorio de género, leer bibliografía especializada, colocar la sentencia como tuit fijado en sus redes, y ser inscrita en el Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política durante 18 meses. Karla no insultó, no usó lenguaje sexista, no negó derechos por razón de género. Al igual que yo, y Héctor de Mauleón y Raymundo Riva Palacio y tantos más, emitió una opinión política a lo cual tiene –tenemos– derecho. Por eso apelé y asesorada por el Consejo Nacional de Litigio Estratégico, logré revertir el fallo en mi contra. En una votación unánime, los cinco magistrados del TEPJF sentaron una serie de precedentes sobre cómo “no se puede usar la violencia política de género para censurar y coartar la libertad de expresión”.

Precedentes ignorados en el caso de Karla Estrella, porque las circunstancias políticas han cambiado, porque la mayoría del Tribunal ahora trabaja para el partido-gobierno, porque el INE se presta a hacer el trabajo sucio de amedrentar a ciudadanos con una ley creada para defender mujeres. En lugar de asegurar derechos electorales, las autoridades electorales fiscalizan tuits. En vez de investigar acordeones ilegales, la institución protege a políticos de piel delgada. El INE controlado por Guadalupe Taddei y el TEPJF morenizado por Mónica Soto se han convertido en mandaderos del gobierno. No resuelven asuntos torales para la democracia; ayudan a sepultarla. No interpretan leyes; interpretan tuits para averiguar la intención de quien los elaboró.

Y se prestan a volcar todo el poder del Estado contra una persona. Ayer fui yo, hoy es Karla Estrella, mañana podría ser cualquiera. Exhibido, sancionado, perseguido o encarcelado por “ofender” o “insultar” o “calumniar” o “difamar”.

Ese es el sentido de la nueva Ley de Ciberasedio aprobada en Puebla, y la vinculación a proceso penal de un periodista en Campeche, por presuntamente incitar al odio contra la gobernadora Layda Sansores. Ese es el objetivo sub-



yacente en la reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones –la Ley Censura– que será aprobada en el próximo periodo extraordinario. Darle al Estado el monopolio de lo permitido. Crear una sociedad amordazada incapaz de cuestionar la realidad distorsio-

nada. Promover la autocensura que destruye el carácter y la columna vertebral. Como escribe Salman Rushdie, a quien intentaron callar: “¿Qué es la libertad de expresión? Sin la libertad de ofender no existe”. Y los ofendidos del oficialismo quieren reemplazar la verdad con el silencio.